

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2025.09 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 17 de noviembre de 2025, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas en la prueba de la fase de oposición. Se adjunta dicha relación como Anexo I a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es), indicando en el asunto su número de candidatura.

## ANEXO I

<b>Nº DE CANDIDATURA</b>	<b>TOTAL (máx. 60 puntos)</b>
P2025.09.TI.07	<b>37</b>

Para superar esta fase es necesario obtener un mínimo de **36 puntos**.